

1 BN VALORES, PUESTO DE BOLSA, S. A.
2

3 Nº 492

4 Costa Rica, martes veinte de febrero del dos mil veinticuatro, a las once horas con un minuto.
5

6 7 SESIÓN EXTRAORDINARIA
8

9 Asistencia:

Directivos:

MAP. Montserrat Buján Boza, presidenta
MBA. José Manuel Arias Porras, vicepresidente
M.Sc. Melvin Garita Mora, secretario
Sr. Rodolfo González Cuadra, tesorero
Lic. Luis Carlos Mora Oconitrillo, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General a.i.:

Lic. Carlos Zamora Quesada

Auditor Interno:

Lic. Carlos Rodríguez Gómez

Asesor Legal Junta Directiva General del

Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos

BNCR:

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

10 11 ARTÍCULO 1.º
12

13 Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló de manera virtual, mediante la
14 herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad
15 entre la comunicación de todos los participantes.
16

17 18 ARTÍCULO 2.º
19

20 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la
21 responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video,
22 la presidenta del directorio, señora Montserrat Buján Boza, expresó: "Hoy estamos en sesión
23 extraordinaria de BN Valores, hoy 20 de febrero, la sesión número 492 en la modalidad virtual, al
24 ser las 11:01 de la mañana. El primer punto corresponde a la verificación de audio y video".
25 La señora Vega Arias confirmó: "Sí, señora, ya estamos grabando".

(M.B.B.)

26 27 ARTÍCULO 3.º
28

29 La presidenta de este directorio, señora Montserrat Buján Boza, indicó "El segundo punto es la
30 aprobación del orden del día. Si todos estamos de acuerdo, procedemos".
31 Los directivos manifestaron estar de acuerdo.

32 **Resolución**

33 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
34 sesión extraordinaria número 492 de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A.

(M.B.B.)

1

ARTÍCULO 4.[°]

2

3 El gerente general a.i., señor Carlos Zamora Quesada, presentó, para conocimiento y análisis de
4 este órgano colegiado, los siguientes documentos: **i)** Estados Financieros Auditados, con el
5 *Informe de los Auditores Independientes*; **ii)** Carta a la Gerencia; **iii)** Información Suplementaria,
6 e **iv)** Informe sobre los sistemas automatizados de Tecnologías de Información, todos al 31 de
7 diciembre del 2023, emitidos por la firma KPMG, S. A. De manera adicional, se presenta la carta
8 de fecha 20 de febrero del 2024, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del
9 Banco Nacional, en la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité
10 Corporativo de Auditoría en el artículo 10.[°], sesión 323, celebrada en la misma fecha, en la que
11 se tuvo por presentada la exposición de los representantes de la firma auditora externa KPMG,
12 S. A., y de la Administración de esta sociedad sobre el análisis de dichos estados financieros.
13 Con la venia de la Presidencia, se incorporaron a la sesión los señores Mynor Pacheco Solano y
14 Gabriela Núñez Chaves, representantes de esa firma, con el propósito de exponer los aspectos
15 más sobresalientes de los citados documentos.

16 La directora Buján Boza expresó: "Para esto, le voy a dar la palabra a don Mynor Pacheco y a
17 doña Gabriela, de parte de KPMG, para que presenten. Adelante por favor".

18 El señor Pacheco Solano comentó: "Perfecto, muchísimas gracias. El objetivo es darles la
19 conclusión sobre el trabajo efectuado de la auditoría sobre los estados financieros de BN Valores,
20 Puesto de Bolsa, al 31 de diciembre del 2023. En resumen, ya el trabajo está prácticamente
21 concluido, lo que estamos ya son con los detalles finales y las aprobaciones correspondientes y
22 las conclusiones del trabajo. Estaríamos emitiendo una opinión limpia o sin salvedades sobre los
23 estados financieros de BN Valores, la cual va a indicar que en nuestra opinión los estados
24 financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la
25 situación financiera de BN Valores, Puesto de Bolsa, al 31 de diciembre del 2023, su desempeño
26 financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las
27 disposiciones de carácter contable emitidas por el Conassif y por la Sugeval. Recordemos que
28 esto es un estado financiero regulatorio, basado en normas contables regulatorias. Por otra parte,
29 comentarles que se ajustaron las cifras con las que la entidad cerró al 31 de diciembre del 2023.
30 Hay un ajuste corrido en los estados financieros, las cifras que ustedes ven en los estados
31 financieros ya contemplan este ajuste y corresponde a la reversión del SEDI y el bono de
32 productividad, el cual tuvo una afectación en cuentas generales, aquí no ponemos todo el detalle
33 de las cuentas; pero, afectó el activo, afectó el pasivo y los resultados del año con un incremento
34 de ₡65,0 millones. Por otro lado, deficiencias de control interno ya en su mayoría han sido
35 solventadas durante este año 2023. Las principales que traímos están relacionadas, si se
36 acuerdan, con la valoración de los instrumentos financieros, en este caso las inversiones que
37 mantiene BN Valores. Ya los modelos de valoración han sido calibrados de forma adecuada y
38 cumplen con las normas contables y los lineamientos para los modelos de valoración de
39 inversiones y, por ende, ya esas deficiencias no son comunicadas y están solventadas a nivel de
40 las cartas a la gerencia. Por otro lado, comentarles que como parte del alcance del trabajo se
41 hacen revisiones periódicas a temas impositivos, esto por un requerimiento en el cartel de
42 licitación que nos piden como auditores externos estar más involucrado en temas relacionados
43 con cálculo del impuesto sobre la renta, el IVA y revisión de algunas declaraciones informativas y
44 otros impuestos relacionados con que tiene que cumplir la entidad a Tributación. En cuanto a
45 esta revisión limitada de impuestos que también realizamos no identificamos ninguna situación
46 que informar. Y, en términos de Carta a la Gerencia, en realidad ya queda solo un punto en la
47 Carta a la Gerencia abierto. Este punto está relacionado con el uso de la cuenta de gasto por
48 depreciación del derecho de uso, el cual, al revisar el gasto por depreciación de esta cuenta, lo
49 que se identifica es que hay algunas partidas que se están incluyendo en esta cuenta que no
50 corresponden y correspondería registrar en otras cuentas contables. Al final, esto no tiene ningún
51 impacto en la utilidad, simplemente es un tema de ajuste o reclasificación de algunas

1 transacciones que permanecen en esta cuenta y que deberían ser reconocidas en otra cuenta de
2 gasto. En resumen, estas son las conclusiones".
3 La directora Buján Boza apuntó: "Muchas gracias, don Mynor. Carlos, adelante".
4 El señor Zamora Quesada indicó: "Gracias, doña Montserrat. Nada más una observación, que ahí
5 dice balance de comprobación de Corredora; pero, sería balance de comprobación de BN Valores,
6 y que esta situación se revisó con los auditores externos y se corrigió de manera inmediata y de
7 una vez también en las cifras del 2023".
8 La directora Buján Boza dijo: "Muchas gracias, Carlos".
9 El señor Pacheco Solano mencionó: "Así es, la observación fue atendida".
10 La directora Buján Boza externó: "Muchas gracias. ¿Alguno de los señores directores tiene alguna
11 consulta o comentario?".
12 El director Arias Porras contestó: "No, estoy claro con lo comentado".
13 El director Garita Mora acotó: "No, señora".
14 La directora Buján Boza manifestó: "Bueno, don Mynor, muchísimas gracias. Saludos".
15 El señor Pacheco Solano respondió: "Gracias a ustedes, que estén muy bien. Buen día".
16 La señora Núñez Chaves añadió: "A ustedes, hasta luego, gracias".
17 La señora Vega Arias observó: "Nada más que estos son de aprobación, doña Montserrat".
18 El señor Zamora Quesada dijo: "Los estados financieros".
19 El director González Cuadra apuntó: "Sí".
20 La directora Buján Boza indicó: "Bueno, entonces, adelante, Carlos".
21 El señor Zamora Quesada expuso: "Estas son las cifras de 2023 ya con los ajustes incorporados
22 por parte de la auditoría externa y básicamente, entonces, lo que se nos ajustó, como decía este
23 señor don Mynor, es en otros activos están las cuentas del diferido, también en cuentas por pagar
24 que están las cuentas del diferido y estaban las provisiones aquí de SEDI también registradas, y
25 el efecto que tiene que ver en resultados acumulados de períodos anteriores estos son lo que se
26 nos afectó. Se corrigen los estados de 2023 y ese ajuste lo vamos a estar aplicando en las cifras
27 de febrero del 2024 contra resultados de períodos anteriores y, entonces, el resultado del período
28 pasaría de ₡1.566,0 millones con que habíamos visto diciembre 2023 a los ₡1.631 millones que
29 tienen las cifras auditadas, y también, dentro de lo que es el estado de resultados, entonces, se
30 ajustó la cifra de gastos administrativos, que aquí es en donde está registrada la parte de
31 incentivos, y también se corrigió impuesto de renta y las participaciones a la utilidad en sus
32 montos respectivos. Entonces, esos son los ajustes que tenemos a los estados auditados de
33 2023".
34 La directora Buján Boza señaló: "Muchas gracias, Carlos. ¿Alguno tiene alguna consulta o
35 comentario?".
36 El director Arias Porras expresó: "Una pregunta, ¿en cuánto quedó la razón de eficiencia?".
37 El señor Zamora Quesada contestó: "La razón de eficiencia, don José, un segundito y se la indico.
38 Nos quedaría en 99,20%, estábamos en 102%, si mal no me equivoco, y baja a 99,20%.
39 El director Arias Porras apuntó: "O.K., gracias".
40 La directora Buján Boza concluyó: "Bien, ¿algún otro comentario?". Al no haberlo, agregó: "Si no,
41 entonces, procedemos a votar la aprobación de los estados financieros definitivos de diciembre
42 2023".
43 Los directivos expresaron su anuencia a aprobarlos, así como a tomar el acuerdo en firme.
44 **Resolución**
45 **Considerando:** i) lo dispuesto en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, aprobado por el
46 Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero; ii) lo normado en el Acuerdo Sugef 31-
47 04, *Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados*
48 *financieros* iii) lo establecido en el Acuerdo Sugef 30-18, *Reglamento de Información Financiera*,
49 iv) lo señalado en el artículo 4.º, inciso 12) de la Directriz n.º 099-MP, *Revisión de las funciones*
50 *de órganos de dirección y fortalecimiento de su rol estratégico en las empresas propiedad del*
51 *Estado e instituciones autónomas y v) la resolución tomada por el Comité Corporativo de*

1 Auditoría en el artículo 10.º, sesión 323, celebrada el 20 de febrero del 2024, **POR VOTACIÓN**
2 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) aprobar el informe y la opinión sin salvedades
3 de los *estados financieros auditados individuales de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A.*, al 31 de
4 diciembre del 2023, con el respectivo *Informe de los Auditores Independientes*, emitido por la
5 firma KPMG, S. A. 2) Encargar a la presidenta de este órgano colegiado, señora Monserrat Buján
6 Boza, presentar los estados financieros auditados ante la Asamblea de Accionistas de BN Valores
7 Puesto de Bolsa, S. A., para su respectiva valoración, tal y como lo establece el estatuto de esta
8 sociedad y el artículo 155.º del Código de Comercio. 3) Tener por presentados los siguientes
9 documentos: i) *Carta a la Gerencia*; ii) *Información Suplementaria*; iii) *Informe sobre los sistemas*
10 *automatizados de Tecnologías de Información*, todos al 31 de diciembre del 2023, emitidos por
11 la firma KPMG, S. A., y iv) la carta del 20 de febrero del 2024, suscrita por el señor Ricardo Araya
12 Jiménez, auditor general del Banco Nacional, relativa al acuerdo tomado por el Comité
13 Corporativo de Auditoría en el artículo 10.º, sesión 323, celebrada en la misma fecha, en la que
14 se tuvo por presentada la exposición del despacho de auditores externos KPMG, S. A., y el
15 documento de la Administración sobre el análisis de dichos estados financieros. 4) Trasladar a la
16 Gerencia General de esta sociedad la citada Carta a la Gerencia, para lo que corresponda.
17 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este acuerdo de
18 forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la
19 Ley General de la Administración Pública.
20 **Comuníquese** Gerencia General y Auditoría Interna.

(C.Z.Q.)

ARTÍCULO 5.º

25 La directora señora Montserrat Buján Boza manifestó: "Pasamos al último punto de la agenda,
26 que es la verificación de audio y video".
27 La señora Vega Arias expresó: "Completa la grabación, sin problemas".
28 La directora Buján Boza concluyó: "Bueno, muchísimas gracias a todos".

(M.B.B.)

31 A las once horas con once minutos se levantó la sesión.
32

PRESIDENTA



MAP. Montserrat Buján Boza

SECRETARIO



M.Sc. Melvin Garita Mora

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital,
tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

33